

Principios y valores en la A.G.E. Transparencia, buen gobierno, ética pública e igualdad

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL
ESTADO**

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Breve descripción

Las Administraciones públicas deben desarrollar sus actuaciones conforme a unos principios y valores de carácter horizontal que legitimen aún más su actividad. No basta simplemente con dar a conocer la decisión tomada como legitimadora del quehacer público, sino que es imprescindible que esa actividad, desde su origen, esté informada en su posterior desarrollo, determinación y ejecución por una serie de principios y valores.

El objetivo de esta asignatura que, además, tiene carácter introductorio del máster, es comprender los principios y los valores que deben inspirar la acción del Estado, y entre ellos las bases conceptuales, valores y estrategias que conforman el Gobierno Abierto, así como la transparencia en su doble papel de principio básico de actuación y de instrumento de control de la actividad pública. Se interiorizará exhaustivamente el significado en la práctica de los principios de eficacia, eficiencia, transparencia, igualdad y rendición de cuentas, así como la imparcialidad y la objetividad.

La asignatura permite analizar los conflictos de intereses en las organizaciones, así como los mecanismos de lucha contra la corrupción en su triple vertiente de detección, prevención y corrección. Se dotará al alumnado de herramientas para reconocer los conflictos éticos y de intereses y para actuar frente a estas situaciones.

Además, se analizarán los principales rasgos de las políticas de igualdad en sentido amplio (de género, personas con discapacidad, o cualquier otro colectivo con características específicas que requiera de una atención singular), promoviendo la accesibilidad a los servicios públicos e identificando los retos y barreras existentes en el ámbito de la igualdad y no discriminación, prestando una especial atención a la igualdad entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género.

En definitiva, se sensibilizará al alumnado sobre la importancia de la reflexión ética y los riesgos de conductas antiéticas, aportando conocimientos y habilidades para la mejora de la integridad de las organizaciones públicas.

Título asignatura

Principios y valores en la A.G.E. Transparencia, buen gobierno, ética pública e igualdad

Código asignatura

102507

Curso académico

2019-20

Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO](#)

Créditos ECTS

3

Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

Duración

Anual

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

En esta asignatura se estudiarán cuáles son los principios inspiradores de la acción del Estado, entre ellos la transparencia en su doble papel de principio básico de actuación y de instrumento de control de la actividad pública, las estrategias de datos abiertos, la rendición de cuentas, etc.

Esta asignatura también servirá para que los alumnos analicen los conflictos de intereses que aparecen en las organizaciones públicas, los mecanismos de lucha contra la corrupción (detección, prevención y corrección) y su eficacia como motor para el desarrollo económico, los códigos éticos en el sector privado y en el sector público, la posición del empleado público ante los conflictos de intereses, los grupos de presión y los "lobbies".

Se incluye el enfoque de respeto a la diversidad, igualdad y no discriminación, como un elemento transversal que incide en todas las políticas públicas, poniendo particular hincapié en la igualdad de género.

Temario

Unidad docente 1. Ética pública.

Introducción: concepto de ética y principales corrientes de teoría ética. Derechos humanos y desarrollo sostenible. Toma de decisiones ante conflictos éticos. Aplicación de la teoría ética. Éticas aplicadas a la acción pública. La ética en la Administración y planes de integridad.

Unidad docente 2. Prevención de la corrupción y conflictos de interés.

Los fundamentos constitucionales y legales de la integridad pública. La integridad en la contratación. La gestión de los conflictos de interés. Marco constitucional y legal de promoción de la integridad. Análisis de la integridad en la normativa de contratación pública. Normas sobre conflictos de interés y su aplicación en la AGE. Los riesgos generados por los conflictos de interés. Análisis del fenómeno de la corrupción, reflexionando desde su definición hasta sus causas y efectos. Conceptos jurídicos, políticos, económicos y sociológicos de la corrupción. La medición de la corrupción y sus efectos.

Unidad docente 3. Gobierno abierto.

Los fundamentos constitucionales y legales de la integridad pública. Transparencia y Open Government. El valor de la transparencia y el papel de las nuevas tecnologías. Normativa de transparencia, con especial énfasis en la interacción con la protección de datos. La buena administración: nudging, nuevas tecnologías e integridad. La regulación de los grupos de interés.

Unidad 4. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como expresión de una ética universal.

La agenda internacional de desarrollo. El Plan de Acción y su gestión desde la función pública. El papel de los diferentes actores para impulsar los ODS.

Unidad docente 5. Igualdad de oportunidades e igualdad de trato.

Clases y conceptos de discriminación por razón de género. Las acciones positivas como instrumento reparador. Discriminación positiva y discapacidad. Políticas de igualdad de género. Clases y conceptos. Discapacidad y discriminación. La discriminación interseccional.

COMPETENCIAS

Generales

CG1 - Resolver problemas, en el ámbito de la Administración Pública, mediante la identificación y definición de alternativas que respondan a razonamientos y criterios efectivos y de eficiencia basados en los principios de gobernanza y bien común.

CG3 - Comunicar ideas, razonamientos, procedimientos y problemas de forma efectiva a todo tipo de audiencias.

CG4 - Aplicar con eficacia los conocimientos adquiridos en nuevos entornos profesionales y equipos de trabajo.

CG7 - Participar en redes de contacto y colaboración que faciliten la actualización constante en el ámbito de la gestión pública.

CG8 - Aplicar los principios en los que se basa el gobierno abierto para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito de las Administraciones Públicas.

CG10 - Utilizar la ética pública como principio fundamental para el desarrollo de funciones dentro de las Administraciones Públicas.

Específicas

CE1 - Identificar los factores que inciden en la cultura administrativa y en los procesos de cambio organizativo.

CE8 - Elaborar documentos, informes e intervenciones para todo tipo de destinatarios como apoyo y asesoramiento a los Altos Cargos de las Administraciones Públicas.

CE11 - Visualizar las tendencias y los cambios sociales que incidan en la cultura de las organizaciones públicas y en el servicio al ciudadano.

CE12 - Analizar los problemas y desafíos institucionales que afectan al sector público aplicando para ello enfoques y herramientas interdisciplinares.

CE14 - Identificar los factores, las circunstancias y los actores que influyen en la toma de decisiones en la Administración Pública.

CE16 - Identificar los factores, circunstancias y actores que intervienen en una gestión pública basada en los principios de transparencia, gobierno abierto y lucha contra la corrupción.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1 - Clases presenciales (25 horas - 100% presencialidad)

AF2 - Trabajo en grupo (35 horas - 0% presencialidad)

AF5 - Trabajo autónomo (15 horas - 0% presencialidad)

Resultados de aprendizaje

- Interiorizar los fines perseguidos con el modelo de gobierno abierto, basado en la transparencia y el derecho de acceso a la información pública, siendo capaces de realizar propuestas para promover la publicidad activa y de aplicar adecuadamente la normativa que regula las restricciones en el derecho de acceso.
- Interiorizar los deberes ético-jurídicos que deben orientar los procesos de toma de decisiones de los empleados públicos, siendo capaces de identificar las actuaciones que supongan vulneración de normas penales, infracciones administrativas o de otro tipo, y de proponer la solución más adecuada a cada caso, mediante técnicas disciplinarias, la elaboración de códigos de conducta u otras medidas.
- Distinguir los diferentes tipos y motivos de discriminación existentes e identificar situaciones discriminatorias a partir de la legislación vigente y la jurisprudencia española y europea.
- Identificar los retos y barreras existentes en el ámbito de la igualdad y no discriminación y las respuestas posibles desde las administraciones públicas para abordar estos retos desde una doble perspectiva: transversal y específica.
- Aplicar a situaciones prácticas el cumplimiento del principio de igualdad de trato y no discriminación.
- Conocer los aspectos esenciales de la política de igualdad de género de la Administración General del Estado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

SE1 - Valoración de la asistencia y de la participación en las actividades formativas (ponderación mínima 10% y máxima 30%)

SE2 - Evaluación del trabajo en grupo y, en su caso, valoración de su presentación oral (ponderación mínima 40% y máxima 60%)

SE3 - Evaluación de los trabajos individuales y, en su caso, valoración de su presentación oral (ponderación mínima 20% y máxima 40%)

SE4 - Exámenes (no está prevista la realización ordinaria de exámenes) (ponderación mínima 0% y máxima 30%)

Las actividades concretas a realizar como trabajo en grupo y trabajos individuales serán fijadas previamente por el coordinador, así como la organización y forma de presentación y plazos.

PROFESORADO

Profesor responsable

Villoria Mendieta, Manuel

*Catedrático de Ciencia Política y de la Administración
Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*

Profesorado

de la Nuez Sánchez-Cascado, Elisa

*Abogada del Estado en excedencia
Presidenta de "Hay Derecho"*

Nieto Maestro, Elisa

Consejera Técnica de la Dirección General de promoción de la igualdad de trato y no discriminación del Ayuntamiento de Madrid.

Vermoet Hidalgo, Álvaro

Cónsul General de España en Orán (Argelia)

Fernández Guerra, Carlos

Creador y responsable del programa "Policía 2.0" Director Digital & Social Media de Iberdrola

Cruz Rubio, César Nicandro

*Doctor en Gobierno y Administración Pública
Profesor Asociado
Universidad Carlos III de Madrid*

Baselga Bayo, Pilar

*Doctora en Ingeniería Agrónoma
Asesora Alto Comisionado Agenda 2030
Presidencia del Gobierno*

Marroquí Esclapez, Marina

Presidenta de la asociación Illicitana contra la violencia de género

Monge Lasierra, Cristina

Profesora asociada de sociología en la universidad de Zaragoza. Investigadora asociada de Globernance, BC3 e Itd-UPM

Gavilanes Hernández, Francisco Javier

Programa ADELANTE de la Comisión Europea

Tarín Quiros, Carlota

*Socia de la Consultora
ICLAVES, S.L.*

Eimil Apenela, Juan Carlos

*Subdirector General de Incompatibilidades de Empleados Públicos
Oficina de Conflictos de Interés
Ministerio de Hacienda*

Ausín Díez, Francisco José

*Vice Director del Instituto de Filosofía GEA (Grupo de Ética Aplicada)
CSIC*

Rivera Mendoza, Elisa

*Vocal Asesora en la Secretaría de Estado de Medio Ambiente
Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente*

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

Películas y novelas recomendadas

En relación con el concepto de ética y las principales corrientes teoría ética, Derechos Humanos y toma de decisiones ante conflictos éticos:

- Película: La solución fina (Conspiracy)
- Novela: Billy Budd de Hermann Melville (también la ópera de mismo nombre de Benjamin Britten).

En relación con la aplicación de la teoría ética, y las éticas aplicadas a la acción pública:

- Película: Il Divo.

En relación con los fundamentos constitucionales y legales de la integridad pública, la gestión de conflictos de interés y, en general, la corrupción:

- Película: El vicio del poder (Vice).

Lecturas previas recomendadas (parte de estas lecturas se han distribuido a través de la plataforma)

- Villoria, Manuel y Agustín Izquierdo. Ética pública y buen gobierno. Tecnos: Madrid. 2016
- Cerrillo, Agustí. El principio de integridad en la contratación pública. Mecanismos para la prevención de los conflictos de intereses y la lucha contra la corrupción. Cizur Menor: Thomson-Reuters-Aranzadi. 2014 o bien Cerrillo, Agustí (2016) Las compras abiertas y la prevención de la corrupción. Gestión y Análisis de Políticas Públicas 15, enero-junio 2016 o bien Gimeno Feliú, J.M. (2018) Estudio sistemático de la ley de contratos del sector público (Capítulos que se relacionen con la integridad en la contratación).
- Cerrillo, Agustín. La oportunidad perdida en la prevención de los conflictos de intereses en la Administración General del Estado. Un breve análisis de la Ley 3/2015, de 30 de marzo. Eunomía 12. Abril-septiembre 2017 o bien
- Villoria, Manuel OECD (2005), "Conflict of Interest Policies and Practices in Nine EU Member States: A Comparative Review", Sigma Papers, No. 36, OECD Publishing.

- Ghichot, Emilio (Coord..) (2014), Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, Madrid, Tecnos, pp. 199-246 o bien Guichot, Emilio, Transparencia y protección de datos en las universidades públicas. Revista española de derecho administrativo, ISSN 0210-8461, Nº 193, 2018, págs. 85-126
- Villoria, M y César Cruz-Rubio "Gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas: marco conceptual". En Buen Gobierno, transparencia e integridad institucional en el gobierno local. Dirección: Manuel Villoria. Ed. Tecnos, Madrid, 2017 ISBN 978-84-309-7014-8. PP. 80-103
- Ponce, Juli. La discrecionalidad no puede ser arbitrariedad y debe ser buena administración. Revista Española de Derecho administrativo, ISSN 0210-8461, Nº 175, 2016, págs. 57-84
- Ponce, J. (2018) Derecho administrativo, ciencias conductuales y nudging en la gestión pública. Revista Vasca de Gestión de las Personas y Organizaciones Pública 15: 8-27
- Cerrillo I Martínez, Agustí. (2019) El impacto de la inteligencia artificial en el derecho administrativo ¿nuevos conceptos para nuevas realidades técnicas?. Revista General de Derecho Administrativo 50 (2019) o bien Ponce, J. (2019) Inteligencia artificial, derecho administrativo y reserva de humanidad: algoritmos y procedimiento administrativo debido tecnológico. Revista General de Derecho Administrativo 50, 2019.
- Rodríguez Fernández, Mari Luz (2017) Discriminación salarial por razón de sexo y evaluación de los motivos que le sirven de coartada. STSJ Canarias/Tenerife, de 2 Noviembre 2017 (AS 2017, 1956) Nueva revista española de derecho del trabajo, ISSN 2444-3476, Nº. 210, 2018, págs. 195-202
- María Luz Rodríguez Fernández, (2014) Igualdad de género y crisis económica- Revista universitaria de ciencias del trabajo, ISSN 1576-2904, Nº 15, 2014
- María Luz Rodríguez Fernández, (2013) Políticas anti-crisis en clave de mujer. Anuario de relaciones laborales en España, ISSN 2254-3112, Nº. 4, 2013, págs. 215-217
- Pérez, Pérez, Jorge (2017) La discapacidad y el empleo en las administraciones públicas. Estudios de Relaciones Laborales nº 10. Diputación de Barcelona.

También se recomienda la lectura de los casos que se indican para las unidades 1 y 2. Y las películas y novela que se señalan, en la medida de lo posible para el debate en clase.

Bibliografía complementaria

Disponible a través de la plataforma.